



#ANTELAFGR

DENUNCIAN A JUECES QUE FRENARON REFORMA

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACDORÓ INTERPONER LAS QUERRELLAS CONTRA LOS JUECES QUE OTORGARON SUSPENSIÓN PARA EVITAR LA ELECCIÓN JUDICIAL

POR ALMAQUID GARCÍA / P4

#ANTEFGR

AVALAN DENUNCIAS CONTRA JUECES

El Consejo de la Judicatura aprobó las acciones penales. Jueces dicen que va contra la independencia

3

TOGADOS
DE MI-
CHOA-
CÁN, EN LA
MIRA.

3

COMITÉS
DE EVA-
LUACIÓN
DESAC-
TIVADOS.



POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó denunciar penalmente ante la Fiscalía General de la República a los jueces que otorgaron suspensiones y amparos contra la reforma judicial.

En la última conferencia matutina de los juzgadores, la magistrada Carmen García González manifestó su molestia porque los consejeros allegados a la Cuarta Transformación, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate, Celia Maya García y Sergio Javier Molina Martínez, avalaron la decisión, lo que, aseguró, da muestra del riesgo en el que está la independencia de la justicia en México.

"Tenemos absoluta seguridad de que la mayoría oficialista del Consejo de la Judicatura ha dado luz verde a que ese órgano interno del Poder Judicial de la Federación dé vista a la Fiscalía General de la República. Un enorme riesgo el que estamos denunciando para la justicia independiente en este país, el propio CJF denunciando penalmente a jueces y juezas por decisiones que tienen una clara connotación jurisdiccional", dijo.

Las denuncias son en contra de juzgadores de Michoacán, entre ellos, Sergio Santamaría Chamú, titular del Juzgado Primero Distrito, y a quien la Fiscalía General de la República ya inició una carpeta de investigación, y se analiza denunciar a María Gabriela Ruiz Márquez, titular del Juzgado Sexto de

Distrito en materia Administrativa con residencia en Zapopan, Jalisco.

García González destacó que con la decisión del CJF se puede prever cómo será el Tribunal de Disciplina con los cambios hechos en la Reforma al Poder Judicial.

"Es sorprendente porque nunca se había visto, por lo menos, con esa dirección encaminada absolutamente a amedrentar a las personas juzgadas. Cuál es el mensaje que está mandando esa mayoría del Consejo de la Judicatura Federal para la justicia libre e independiente de este país, es la antesala de lo que será ese Tribunal de Disciplina con una naturaleza absolutamente inquisitorial", expuso.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, indicó que la vista a la FGR es consecuencia de la actuación ilegal que llevaron a cabo los impartidores de justicia que intentaron detener el proceso.

"Eso es consecuencia de haber asumido y de haber actuado de manera ilegal, arbitraria; de haber actuado en forma injerentista y violatoria a la Constitución", precisó. ●

OPINIONES ENCONTRADAS

1

• Magistrados argumentan vulneración de derechos.

2

• Violaron la Constitución, aseveró **Ricardo Monreal**.



• **FORO.** La conferencia de este viernes fue la última que realizarán los juzgadores.